



COMITÉ TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN 130-2025

Celebrada el lunes 22 de setiembre de 2025

Aprobada en la sesión 131-2025 de lunes 13 de octubre de 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación del acta de la sesión 129-2025.	2
2. Informes y correspondencia.	3
3. Lineamientos sobre la legalización de los libros de actas de los órganos colegiados.	3
4. Revisión de la Directriz para la Elaboración de las Comunicaciones Oficiales y del Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica.	4
5. Varios.	6

Acta de la sesión ordinaria 130-2025, celebrada por el Comité Técnico a las catorce horas y ocho minutos del lunes veintidós de setiembre de dos mil veinticinco, por medio de la plataforma Teams.

Asisten a esta sesión: MAG. Catalina Phillips Gutiérrez, jefa del Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL), quien coordina; M.Sc. María Gabriela Castillo Solano, coordinadora de la carrera de Archivística; Licda. Jacqueline Vargas León, representante de los archivos de gestión; Licda. Ivannia Solís Durán, representante de los archivos de gestión; Licda. Cindy González González, representante de los archivos centrales; Licda. Magaly Gutiérrez Saborío, representante de los archivos centrales; Licda. Maritza León Ramírez, representante de los archivos especializados, Bach. Annette Seas Cascante, representante de los archivos especializados.

Asisten también la Licda. Ana Lucila Jaén Delgado y la Licda. María Fernanda Mora Madrigal, funcionarias del AUROL, en calidad de colaboradoras técnicas.

La MAG. Phillips Gutiérrez da lectura al orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión 129-2025.
2. Informes y correspondencia.
3. Lineamientos sobre la legalización de los libros de actas de los órganos colegiados.
4. Revisión de la Directriz para la Elaboración de las Comunicaciones Oficiales y del Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica.
5. Varios.

Artículo 1.- Aprobación del acta de la sesión 129-2025.

La Licda. Mora Madrigal da lectura a las modificaciones realizadas al acta de la sesión 129-2025.

La MAG. Phillips Gutiérrez somete a votación la aprobación del acta de la sesión 129-2025 con las modificaciones correspondientes.

Votan a favor: MAG. Catalina Phillips Gutiérrez, M.Sc. María Gabriela Castillo Solano, Licda. Jacqueline Vargas León, Licda. Ivannia Solís Durán, Licda. Cindy González González, Licda. Magaly Gutiérrez Saborío, Licda. Maritza León Ramírez, Bach. Annette Seas Cascante.

Total: 8 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

Aprobar el acta de la sesión 129-2025, con modificaciones.

Artículo 2.- Informes y correspondencia.**2.1 Informes****a. Apostillado digital de documentos**

La MAG. Phillips Gutiérrez comenta que conversó con un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre un sistema que desarrolló esa institución para verificar el apostillado digital de documentos que se envían al exterior, el cual se va a aplicar a partir de noviembre de este año.

La MAG. Phillips Gutiérrez agrega que le indicaron que hay varias instituciones del Estado a las que se les solicitó participar en el proyecto, por lo que pidió formalmente que se incluya a la Universidad de Costa Rica (UCR) en la primera reunión, en la cual se explicará la infraestructura de la plataforma que se usará para el apostillado. Considera que es una oportunidad muy valiosa, especialmente en el marco de lo que se ha venido trabajando en materia de validación de documentos. Menciona que en cuanto haya algún avance lo estará informando.

b. XV Congreso de Archivología del MERCOSUR (CAM-2025)

La Bach. Seas Cascante destaca la participación del Lic. Jorge Mora Cerdas, funcionario del AUROL, quien participó en el XV Congreso de Archivología del Mercosur. Considera que su presentación es muy importante porque representa un avance para la UCR y posibilita que otros países conozcan lo que se ha logrado en materia de descripción archivística en el Archivo Digital. Extiende una felicitación de parte del Comité Técnico al Lic. Mora Cerdas y al AUROL por este gran trabajo y por el aporte que significa no solo para Costa Rica, sino también por su difusión a nivel internacional.

2.2 Correspondencia

No se presenta correspondencia.

Artículo 3.- Lineamientos sobre la legalización de los libros de actas de los órganos colegiados.

Según lo comentado en la sesión 129-2025, artículo 4, la Licda. Jaén Delgado comenta que trabajó en una propuesta de documento sobre la legalización de los libros de actas de los órganos colegiados, de manera que presenta los apartados que están elaborados hasta el momento y se realizan comentarios:

- Título: La Licda. González González propone revisar el nombre del documento al final, por si se debe realizar algún cambio. Los miembros indican su anuencia.
- Introducción.
- Justificación: Los miembros indican que están de acuerdo en que se incluya el contexto en el apartado de justificación. La Licda. González González sugiere agregar la fecha de inicio y finalización del plan piloto.
- Objetivo.
- Ámbito de aplicación.

- Responsabilidades.

La Licda. Jaén Delgado propone aprobar los apartados Introducción, Justificación, Objetivo, Ámbito de Aplicación y Responsabilidades.

Se someten a votación las consideraciones anteriores.

Votan a favor: MAG. Catalina Phillips Gutiérrez, M.Sc. María Gabriela Castillo Solano, Licda. Jacqueline Vargas León, Licda. Ivania Solís Durán, Licda. Cindy González González, Licda. Magaly Gutiérrez Saborío, Licda. Maritza León Ramírez, Bach. Annette Seas Cascante.

Total: 8 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. Aprobar los apartados Introducción, Justificación, Objetivo, Ámbito de Aplicación y Responsabilidades de la propuesta de documento sobre la legalización de los libros de actas de los órganos colegiados.
2. Revisar el título del documento sobre la legalización de los libros de actas de los órganos colegiados, una vez que finalice el análisis de todos los apartados que conforman el documento.

Artículo 4.- Revisión de la Directriz para la Elaboración de las Comunicaciones Oficiales y del Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica.

Se realiza un resumen de los avances que se han obtenido en la revisión de la "Directriz para la Elaboración de las Comunicaciones Oficiales" y del "Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica", con el fin de informar a la Licda. Vargas León sobre la metodología de trabajo.

- **Directriz para la Elaboración de las Comunicaciones Oficiales**

La Licda. Jaén Delgado comenta que hasta el momento se han aprobado los tipos documentales "Carta", "Circular", "Memorando", "Constancia" y "Certificación".

La Licda. Jaén Delgado menciona que cuando se discutió lo referente al soporte digital, se mencionó que existía un acuerdo del Consejo Universitario que establecía que el "LibreOffice" era el formato oficial de la UCR; sin embargo, esa disposición ya fue derogada en la sesión extraordinaria N° 6866.

La Licda. Jaén Delgado agrega que, en cuanto al uso del lenguaje inclusivo de género, el Comunicado R-249-2025 recoge un acuerdo del Consejo Universitario en el que se solicitó a una comisión trabajar sobre este tema. La comisión tiene alrededor de un año para presentar un documento, por lo que eventualmente, cuando se publique, habrá que ajustar la directriz para que no entre en contradicción con lo aprobado. Sugiere prestar atención a

las gacetas y a la documentación que se publique, para analizarlo oportunamente en el Comité Técnico.

La Licda. Gutiérrez Saborío menciona que estará atenta a lo que se publique.

La Licda. Jaén Delgado comenta que actualmente el tipo documental "Invitación" se encuentra en análisis. Menciona que la M.Sc. Ivannia Azofeifa Rojas, ex integrante del Comité Técnico, revisó este tipo documental y propuso que no se repita toda la información en el apartado de "Destinatario", como en los otros tipos documentales, sino que se indique solo una referencia a lo ya establecido. Sin embargo, se comentó que, por acuerdo del Comité Técnico, cada tipo documental debía contener toda la información para que la persona lectora no tuviera que devolverse a revisar otras secciones. Esa era la intención de la repetición, aunque resultara más extenso.

De acuerdo con lo anterior, la Licda. Jaén Delgado consulta si se mantiene ese criterio o si se aplica la propuesta de la M.Sc. Azofeifa Rojas, lo cual implicaría modificar los tipos documentales ya aprobados.

Los miembros concuerdan en mantener el criterio establecido, para facilitar la lectura y el uso de la directriz.

- **Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica**

La Licda. Mora Madrigal comenta que los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 sobre la coordinación del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica (SAU), funciones y organización de la dirección del AUROL se revisarán cuando se apruebe el "Reglamento del Archivo Universitario Rafael Obregón Loría", que actualmente está en revisión del Consejo Universitario. Se ha trabajado en el artículo 10 referente a la denominación y a las funciones del Comité Técnico y se creó un nuevo artículo sobre la conformación de dicho órgano.

***A las quince horas y seis minutos se retira la Bach. Seas Cascante. ***

La MAG. Phillips Gutiérrez propone retomar el análisis de estos temas en la siguiente sesión.

Votan a favor: MAG. Catalina Phillips Gutiérrez, M.Sc. María Gabriela Castillo Solano, Licda. Jacqueline Vargas León, Licda. Ivania Solís Durán, Licda. Cindy González González, Licda. Magaly Gutiérrez Saborío, Licda. Maritza León Ramírez.

Total: 7 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

Retomar en la siguiente sesión la revisión de la "Directriz para la Elaboración de las Comunicaciones Oficiales" y del "Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica".

Artículo 5.- Varios.

No se analizan temas en este artículo.

Se levanta la sesión a las quince horas y catorce minutos.

MAG. Catalina Phillips Gutiérrez
Coordinadora



MFM